

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-AS N°002-2024-MPH/CS-Segunda Convocatoria			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, Huaytara, a los 02 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huaytara, a las 03.30 horas pm, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 documento 024-2024/GM-MPH/FPS, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del EJECUTOR DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL EN LAS LOCALIDADES DE PORONCCOCHA, PAMPACANCHA, SACHAPALCA, SAN JOSE DE HUINCHO, SANTA ROSA DE BUENOS AIRES, SAN JUAN DE PACOMARCA, OCCESHCA, ATTA Y SAN BARTOLOME DE CAPILLAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" CON CUI N°2529457", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ing. MIGUEL ANGEL HUAMAN DONAYRE	Titular	x	Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
			Suplente		
	Primer Miembro	Lic. Adm. NORIA KARINA ESCOBAR MANTARI	Titular	x	Dependencia: Sub Gerencia de Logistica
			Suplente		
	Segundo Miembro	Ing. OLGA JESSICA QUISPE ESPINOZA	Titular	x	Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado		
	CONSORCIO TECNOLOGICO DEL SUR (Integrado por ENERGIZAR ELECONIN S.A.C. RUC N° 20602172865 y GRUPO CONSTRUCTORA ADAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20542448513)		SI. 1,218,955.23		
5	BASE LEGAL				
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, declarando los resultados de la calificación y evaluación.				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
	se le entrega al Presidente del Comité a efectos de remitir el expediente de contratación una vez se haya consentido el presente proceso a la unidad.				
7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
					
	Ing. MIGUEL ANGEL HUAMAN DONAYRE Presidente (T) Comité de Selección	Lic. Adm. NORIA KARINA ESCOBAR MANTARI 1er Miembro (T) Comité de Selección	Ing. OLGA JESSICA QUISPE ESPINOZA 2do. Miembro (T) Comité de Selección		

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-AS N°002-2024-MPH/CS-Segunda Convocatoria
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Huaytara, a los 02 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huaytara, a las 03.00 pm horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 documento 024-2024/GM-MPH/FPS, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del EJECUTOR DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL EN LAS LOCALIDADES DE PORONCCOCHA, PAMPACANCHA, SACHAPALCA, SAN JOSE DE HUINCHO, SANTA ROSA DE BUENOS AIRES, SAN JUAN DE PACOMARCA, OCCESHCA, ATTA Y SAN BARTOLOME DE CAPILLAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" CON CUI N°2529457", a fin de desarrollar el Acto de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. MIGUEL ANGEL HUAMAN DONAYRE	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	Lic. Adm. NORIA KARINA ESCOBAR MANTARI	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. OLGA JESSICA QUISPE ESPINOZA	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
2	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20535096652
3	ENERGIZAR ELECONIN S.A.C.	20602172865
4	GRUPO BECKS S.A.C.	20602737692
5	GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C.	20603194676
6	NEGOCIOS INTEGRADOS POWER E.I.R.L.	20605232656
7	NEGOCIOS INTEGRADOS POWER E.I.R.L.	20605232656
...		

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en el cronograma, solamente dos postores registraron sus ofertas electrónicas, de acuerdo al reporte de presentación de ofertas del SEACE, según el siguiente detalle:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO TECNOLOGICO DEL SUR (Integrado por ENERGIZAR ELECONIN S.A.C. RUC N° 20602172865 y GRUPO CONSTRUCTORA ADAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20542448513)	30/04/2024	19:15:09
...			

6	Acto seguido, se procede con la descarga e impresión de las ofertas y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si dichas ofertas responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimos previstos en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO TECNOLOGICO DEL SUR (Integrado por ENERGIZAR ELECONIN S.A.C. RUC N° 20602172865 y GRUPO CONSTRUCTORA ADAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20542448513	Ítem unico
...		



9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según el cuadro siguiente de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO TECNOLOGICO DEL SUR	
FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		95.00
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		3
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		2
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.		4.75
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO.		0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		104.75



11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO TECNOLOGICO DEL SUR (Integrado por ENERGIZAR ELECONIN S.A.C. RUC N° 20602172865 y GRUPO CONSTRUCTORA ADAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20542448513	104.75
...		



Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO TECNOLOGICO DEL SUR	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	x	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	x	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	x	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor unico cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	<p align="center">CONSORCIO TECNOLOGICO DEL SUR (Integrado por ENERGIZAR ELECONIN S.A.C. RUC N° 20602172865 y GRUPO CONSTRUCTORA ADAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20542448513</p>

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  <p>Ing. MIGUEL ANGEL HUAMAN DONAYRE Presidente (T) Comité de Selección</p>	  <p>Lic. Adm. NORIA KARINA ESCOBAR MANTARI 1er Miembro (T) Comité de Selección</p>	  <p>Ing. CLARA JESSICA QUISPE ESPINOZA 2do. Miembro (T) Comité de Selección</p>
--	---	--